

De conformidad con lo establecido en los artículos 226 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Azkoyen, S.A. (en adelante “**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de la Sociedad informa de la renuncia de D. Eduardo Unzu Martínez como Consejero Delegado de la Sociedad, con efectos desde el día de hoy, como consecuencia de la conclusión del plazo previsto en su contrato de Consejero Delegado. El Sr. Unzu continuará formando parte del Consejo de la Sociedad con la categoría de Consejero Dominical, habida cuenta de que su nombramiento como consejero fue promovido por el accionista significativo Berkelium, S.L.

La renuncia del Sr. Unzu como Consejero Delegado se produce después de más de doce años de trabajo y dedicación a la Sociedad como primer ejecutivo, que ha contribuido al éxito y crecimiento de la Sociedad, a lo cual, sin duda, continuará contribuyendo con su presencia en el Consejo.

La Sociedad desea reconocer al Sr. Unzu su compromiso y lealtad. Ha conseguido transformar Azkoyen en una entidad innovadora y tecnológica y con una excelente situación financiera.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad informa que, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado el nombramiento del consejero D. Darío Vicario Ramírez, como Consejero Delegado de la Sociedad, con dedicación exclusiva y como primer ejecutivo del Grupo Azkoyen.

En Peralta (Navarra), a 24 de junio de 2022

D. Aurelio Orrillo Lara
Secretario no Consejero